



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2021	
Recibido	833
Nº	42682

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su preocupación por las deficientes condiciones de seguridad vial de la Ruta Nacional 34 en el tramo que va desde el empalme con la Ruta Provincial 13, a la altura de Ataliva, atravesando el trayecto urbano de la ciudad de Sunchales, y de allí hacia el norte.

Autor: Pablo Pinotti



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional 34 y particularmente el tramo Angélica - Sunchales tiene un triste historial de accidentes viales con víctimas fatales y también de reclamos en cuanto a la realización de una obra imprescindible para mejorar sus condiciones de transitabilidad y disminuir los riesgos de accidentes. Por dicho motivo, esta Cámara ha aprobado dos proyectos de comunicación de mi autoría en las que se consulta al ejecutivo provincial, entre otras, acerca de la interrupción de la obra y, especialmente, las medidas de prevención de accidentes viales (iluminación, señalización, semáforos, reductores de velocidad, radares) exigidos por Vialidad Nacional a la empresa contratista; las acciones de control de vehículos particulares y de camiones en infracción a la veda de la ruta desarrollados por el mencionado organismo nacional y las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional por parte del Ejecutivo Provincial.

Luego de mucho esperar, en el mes de mayo del año 2020, volvieron a ponerse en marcha las obras que se encontraban interrumpidas para la construcción de la autopista, pero las mismas, lejos de mejorar la situación, han empeorado las condiciones de transitabilidad, en especial en el tramo mencionado.

Las obras comprenden la transformación en autopista de la ruta 34 entre el empalme con la Ruta Provincial 13, a la altura de Ataliva, y Sunchales. Se abarca la duplicación de la actual traza a lo largo de 13 kilómetros y una nueva mano de dos carriles, paralela a la actual en los tramos rurales, además de construir dos puentes para mejorar el escurrimiento de los arroyos Sunchales y Cululú, para evitar posibles anegamientos ante crecidas del arroyo Sunchales. Asimismo, el plan de trabajos incluye completar la pavimentación de los ensanches desde el inicio de la penetración urbana hasta el final de obra en el cruce con Ruta Provincial Nº 280. Sobre la travesía urbana de la localidad de Sunchales se construye una avenida con cantero central y dos carriles por mano,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

colectoras y una rotonda mejorada para el acceso principal a la ciudad y una nueva en el empalme con la RP62.

Las esperadas obras, finalmente avanzan, pero el levantamiento de los controles en los ingresos a las ciudades y la dinamización necesaria de las actividades han devuelto a esta ruta mayor tránsito y, por lo tanto, mayor riesgo. Más aún si las medidas de seguridad tomadas por la empresa constructora y que deben ser controladas de manera permanente por Vialidad Nacional, no son las necesarias y suficientes.

La falta de seguimiento y oportunidad de las medidas de seguridad en las obras sobre esta ruta, son evidentes. Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.